

JUNTA DE ACLARACIONES

LPN-JICOSUR-001-2019



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 63 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; y el punto 3 de las bases de la licitación pública nacional LPN-JICOSUR-001-2019. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 8 de mayo del 2019, dando inicio a las 15 horas en las oficinas de la CONVOCANTE en Alfredo Bonfil número 9, colonia plan de Ayala en la Huerta Jalisco.

PRESIDE EL ACTO

El LCP. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, coordinador administrativo/ encargado de la unidad centralizada de compras. La asistencia de los proveedores no es obligatoria, sin embargo, deberán acatar lo ahí acordado en el entendido que se podrán modificar características y/o especificaciones de los servicios a licitados. El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

PROVEEDORES PARTICIPANTES

Para junta de aclaraciones *no se recibieron* ningún formato para resolver dudas respecto a lo licitado. A partir de hoy 8 de mayo 2019 hasta el 15 de mayo 2019 la copia del acta será publicada en la página oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y su versión escrita estará a la disposición de los licitantes registrados en las oficinas de la CONVOCANTE. Así mismo se acuerda que será la primera y última junta de aclaraciones que se hará por parte de la convocante. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión de la junta de aclaraciones siendo las 15:15 horas.

ATENTAMENTE

COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA



LCP. ADRIAN GUADALUPE RAMIREZ BARRIOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO/ENCARGADO DE LA UNIDAD DE COMPRAS